

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Director
Juan José Bago y Cía.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Viernes 13 de Mayo de 1887

SUSCRICIONES

	Pls.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 935

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupen de este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El tránsito de San Bonifacio, mártir, en Roma.—San Poncio, mártir, en Francia.—San Pomponio, Obispo, en Nápoles.—Los santo mártires Victor y Corona, en Siria.

CULTOS DE MAÑANA.—En la Clerecia continúan las flores á Maria.

En Sancti-Spiritus.—Sigue la novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

En la Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve misa mayor pribilegiada del Santo Rosario.

LOS JUECES MUNICIPALES

Dentro de pocos dias se harán los nombramientos de jueces municipales por ser ahora la época de su renovación, con arreglo á la ley. Como en España todo lo invade la política, tambien esta ha logrado penetrar en el santuario de la administración de justicia con grave daño de los intereses que á ese poder están encomendados, y es una verdad amarga, que las credenciales de jueces municipales sólo se expiden hoy en consideración á la voluntad de los diputados y personas influyentes de los distritos, sin que pesen apenas otras consideraciones de orden más elevado, que son las primeras que debieran tenerse en cuenta para confiar á ciertas manos, funciones que, no por ser modestas en apariencias, dejan de revestir gravedad é importancia suma.

Si fuera dable trasladar al papel con ejemplos prácticos, los inconvenientes que diariamente se tocan en toda la nación y más principalmente en determinadas regiones, á consecuencia de ese mal, sabido de todos y por todos lamentado, á buen seguro que la opinión pública se pronunciaría con voz más enérgica que hasta aquí, contrarrestando con su razón y con su elocuencia la perniciosa influencia de ese gusano roedor que se llama política, á cuyo servicio parecen estar condenadas todas las instituciones, por sagradas que sean.

La misión de un juez municipal, no es tan sencilla como algunos creen. En aquellas localidades sobre todo donde no existen otras autoridades superiores en el orden gerárquico de la administración de justicia, el juez municipal es el principal elemento de esa misma administración, quizás la base de ella. Recomendable es en él la integridad y la honradez en los fallos de los asuntos que son de su exclusiva competencia: recomendable y mucho que procure conciliar las voluntades y los derechos é intereses de las partes, evitando el que estas prosigan innecesarios litigios á veces costosísimos que hacen casi ineficaces é ilusorios sus resultados; pero si esas cualidades deben adornar

siempre á quien pretenda ser juez municipal, hay otras necesarias en más alto grado, si la sociedad no ha de sufrir perturbaciones morales que la conduzcan á un estado de constante peligro y marcado rebajamiento.

Las atribuciones de los jueces municipales en materia criminal, llevan en pos de sí actividad suma, celo exagerado, severidad inquebrantable y por último moralidad y verdadera fé en el cumplimiento de las delicadísimas funciones anejas á la comisión de los delitos. De instruir ó no las primeras diligencias, de formarlas á tiempo ó retrasarlas un sólo dia, de formarlas bien ó limitarse á llenar una fórmula que ponga al juez municipal á cubierto de responsabilidad, media tanta distancia como de quedar ó no impunes los hechos justificables. De muy poco sirve que los jueces de instrucción se afanen y desvelen por enmendar ó suplir despues los vacios que se observen en esas actuaciones; son estas el alma del proceso, se incoan en los momentos mismos del crimen, cuando hay elementos de prueba fáciles de buscar, que arrojen alguna luz que unida más tarde á otros medios probatorios ilumine la conciencia de los señores magistrados, y si entonces no se trae á los autos todo aquello que directa é indirectamente contribuya al esclarecimiento de la verdad, hay que desengañarse, el sumario arrastrará hasta el fin una marcada languidez, haciendo difícil el paso de la justicia á través de las nubes que se ciernen pronto en derredor de la mayor parte de los delitos.

Por estas razones no es difícil pronosticar cómo y de qué manera se administrará justicia en los pueblos que tengan la desgracia de contar por juez municipal á un agente electoral intrigante, en época de elecciones; á un fomentador de rivalidades intestinas cuando no hay ocasión de explotar á incautos candidatos. La paz de las familias y la seguridad individual, le importarán un ardite: lo primero ante todo y sobre todo es hacer del cargo un negocio aunque los más sagrados intereses de la sociedad, se lastimen hondamente.

Muchas veces hemos visto anunciados pomposos proyectos de modificación de la ley orgánica en el ramo que nos ocupa, y nunca se realizan, sin duda por lo mismo que son tan necesarios. El mal continúa y se desarrolla cada vez con mayor intensidad. ¿Encontrará al fin su remedio?

SECCION DE TRIBUNALES

El Juicio oral y público señalado para hoy, en la causa seguida á Esteban Mesas y otros, por hurto, terminó inmediatamente de abrirse la sesión, en razón a haber presta-

do su conformidad los procesados, al escrito del Ministerio público.

La causa que se verá mañana, procede del Juzgado de esta Ciudad, y figuran en la misma como procesados, Castor Sánchez y Manuel Montero, sobre lesiones.

La defensa y representación legal de los acusados, correrán á cargo, respectivamente, de los Sres. Valle y del Estal.

CRÓNICA

En breve reanudaré sus visitas á toda clase de establecimientos la Inspección del Timbre del Estado, suspendida por motivo de las elecciones.

Ya anuncian los periódicos de Valladolid, que en la proxima semana actuará en el Teatro de la Comedia de aquella capital, la gran compañía ecuestre, gimnástica y acrobática, compuesta de reputados artistas del género, entre los que sobresale la profesora Madame Elena Lecusson, que se encuentra actualmente dando funciones en el Teatro del Hospital de esta capital.

La Administración de Contribuciones y Rentas pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, que en poder de la Sucursal del Banco de España de esta Capital, se hallan las hojas talonarias de cuádruples recibos de la contribución territorial é industrial para el próximo ejercicio de 1887-88. Dicha oficina las entregará bajo las condiciones siguientes:

1.ª Todo Ayuntamiento autorizará persona al efecto, precisando el número de hojas talonarias que necesitare por cada concepto.

2.ª Cuando los Ayuntamientos devuelvan los repartos con las matrices estendidas, tendrán buen cuidado de volver el mismo número que hubieren recibido, pues de lo contrario, á más de exigírseles el reintegro á metálico por las que faltaren, se les exigirá tambien la responsabilidad á que haya lugar.

Todos los Ayuntamientos pueden recoger de la expresada Sucursal las referidas hojas, todos los dias no feriados, desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.

Dicha Administración encarga á los Alcaldes y Secretarios, cuiden como servicio de la mayor importancia, de que las matrices se cubran con claridad y que no falte en ellas cuanto está preceptuado, en evitación de que se les imponga el correctivo á que se hagan acreedores.

El Gobierno portugués, accediendo á lo que nuestro digno representante ha solicitado por encargo del Sr. Ministro de Estado, ha decidido reservar para España una sección en el Museo Industrial y Comercial de Lisboa, donde puedan exponerse gratuitamente los productos de nuestra nación.

Ya lo saben nuestras clases productoras; y en su consecuencia, esperamos que se aprovecharán de las felices disposiciones del Gobier-

no de la nación vecina, para comunicar por este medio mayor impulso á sus productos manufactureros.

¿Podría alguien satisfacer cumplidamente nuestra curiosidad, en cuanto á las razones de «indumentaria» á que haya obedecido el uniformar á los agentes de la Guardia Municipal, con trajes de distintos colores?

Esperamos que se nos informe, pues no queremos aventurar comentarios, sin previo y completo conocimiento de la cosa.

Obedeciendo á órdenes superiores, que tienen su origen en el propósito que abriga la Dirección de Vigilancia y Seguridad de dar nuevo armamento á las fuerzas de ambos cuerpos, muy en breve publicará un anuncio el *Boletín Oficial* de la provincia, sacando á pública licitación las carabinas y revolvers de los individuos del Cuerpo de Orden Público de esta capital.

Las cantidades que por este concepto se obtengan, se remitirán á la expresada Dirección, que es la encargada de proveer de nuevas armas á los individuos de Seguridad y de vigilancia.

El lunes próximo darán principio en esta Universidad y en el Instituto Provincial los exámenes para los alumnos de enseñanza libre.

Ayer tarde llegó á esta capital procedente de Béjar, el Ilmo Sr. Obispo de Zamora, don Tomás Belestá y Cambeses.

Parece ser cosa ya resuelta la inauguración de la línea férrea S. F. P. desde Fuentes de San Esteban á Fregeneda, para fines del mes actual. Según nuestros informes el día 21 de los corrientes se hará la prueba del puente sobre el Arroyo del Lugar, que es el más importante de esta línea antes de llegar al internacional que se está construyendo sobre el Agueda.

El día en que se haga la inauguración parcial del ramal por Barca de Alba, llegará la locomotora, hasta dar vista á la línea divisoria de las naciones española y portuguesa, ó sea hasta muy cerca del puente internacional.

Si nuestras noticias obtienen confirmación, apenas se haga la inauguración se establecerá un servicio de trenes entre Salamanca y Fregeneda y vice-versa.

Ha sido destinado á la reserva de Béjar, el teniente de infancia, D. Antonio Cacaes.

Nos ha extrañado, estando como están tan próximas las fiestas que han de celebrarse en Madrid con motivo de ser el día 15 del corriente San Isidro, que las Compañías del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca y de S. F. P., no hayan publicado este año hasta la fecha, tarifas de rebajas de precios para las personas que fueran á la corte en esos días, con objeto de asistir á la romería, y que tomaran billetes de ida y vuelta, costumbre seguida por todas las empresas desde hace muchos años.

Como quiera que sean ya varios los puntos de la Península en que se ha presentado la enfermedad variolosa, y como quiera también que en Salamanca han ocurrido, y por desgracia están ocurriendo, algunos casos, no nos cansamos de aconsejar que acudan á vacunarse todas aquellas personas que no lo estén ó que haga más de siete años que se hayan vacunado, tiempo durante el cual ejerce, según la ciencia médica su profilaxis el *pocomo*.

La Junta provincial de Sanidad, que si es convocada para celebrar sesión, suponemos que ha de tomar mas acuerdos que el de consignar los nombres de los vocales asistentes, pues tenemos la esperanza, dadas las circunstancias especialísimas porque atravesamos, de que han de asistir la mayoría de los que lo son y por lo tanto los suficientes para que pueda celebrarse sesión, entendemos que debe de procurar dar grandes facilidades á los vecinos de todas las poblaciones á fin de que puedan vacunarse, sin

necesidad de desatender sus obligaciones y haciendo muy escasos sacrificios.

En nuestro estimado colega local el *Boletín de 1.ª Enseñanza*, hemos tenido el gusto de leer una razonada exposición que su Director nuestro buen amigo, D. Gonzalo Sauz, dirigió al Congreso de los Diputados haciendo atenciosas y oportunas observaciones, basadas en bien meditados cálculos numéricos, á fin de que en la ley de derechos pasivos, que para el mismo se está discutiendo en nuestros Cuerpos Colegisladores, se asegure el pago de las atenciones del material y personal de Escuelas, y se exima á los Maestros de 1.ª Enseñanza, del descuento del tres por ciento de sus haberes personales, que en mencionada ley de derechos pasivos se establece.

Dicha exposición ha sido presentada al Congreso, en la sesión del 11 del corriente, por nuestro paisano, el bizarro General Pando, que apoyó la exposición de que nos ocupamos, llamando la atención de la Cámara sobre la necesidad de *no mermar con ningún descuento los exiguos haberes que hoy disfruta la honrosa y poco afortunada clase de maestros de tanta importancia social como por desgracia desatendida.*

Las palabras del ilustrado General, que demuestran una vez más el decidido interés que le inspira la cultura popular del país y encargados de difundirla, fueron escuchadas con señaladas muestras de aprobación por el cuerpo colegislador de que tan digna como merecidamente forma parte.

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asis, ha ondeado el pabellón nacional en los balcones de los centros oficiales, habiendo vestido de gala las tropas de la guarnición.

Continúa de gravedad el señor Canónigo Penitenciario en esta Santa Basilica Catedral, D. Juan Antonio Vicente Bajo.

Los facultativos Sres. Nó, Baz, y Elena, que le visitan, parece ser que abrigan esperanzas—si es que la pulmonía no se complica con alguna otra enfermedad, y siempre que siga su curso ordinario—de poder salvar al virtuoso sacerdote.

Ayer tarde permaneció algunos momentos en la alcoba donde se halla el paciente, nuestro sábio Prelado, que desde que llegó de Madrid y supo la enfermedad que aquejaba al Señor Vicente Bajo, no ha cesado de preguntar por las altas alternativas que pudiera sufrir su estado de salud, por desgracia ya bien poco satisfactorio.

Confiamos en que el Todopoderoso aliviará la desesperada situación del ilustrado sacerdote, si que así conviene para bien de su alma y bien de la Iglesia.

Se ha presentado al señor ministro de Gracia y Justicia una instancia documentada, solicitando se nombre desde luego escribanos de actuaciones ó secretarios de Audiencia de lo criminal, y en su defecto se autorice por real decreto para ejercer la profesión de abogado, á los que tienen cursada y ganada la carrera de secretarios de juzgados de instrucción, y de tribunales de partido que comprende casi toda la facultad de derecho, según el artículo 500 de la ley orgánica de tribunales y 25 y 26 de su reglamento de 10 de Febrero de 1871; y como la legislación vigente, sobre la materia, no hace mención de dicha carrera de aquí la razón de que se repare el perjuicio inferido á los que la han obtenido al amparo de la ley.

Lo que preocupa hoy á los políticos de Salamanca, es cual será la persona á quien el Gobierno nombre para desempeñar el cargo de Alcalde de esta capital.

Se habla mucho respecto al particular: se dice que ha sido desechado el nombre de uno de los concejales últimamente elegidos, que parece se contaba con probabilidades de llegar á presidir el Municipio; que hay influencias encontradas acerca de terminadas personalidades;

no faltando, por último, quien asegure, que será nombrado Alcalde, un concejal del cual hasta el presente nadie á hablado.

El proyecto de admisiones temporales que se creía aplazado por esta legislatura, ha sido dictaminado como ya dijimos, por la comisión de la Alta Cámara, y será presentado tan luego como redacte el Sr. Romero Girón, presidente de la comisión, el preámbulo.

Las opiniones de los castellanos se hallan divididas, pues mientras los unos creen un triunfo el que se haya consignado en el dictamen la seguridad de la reexportación de los productos y las penalidades á los infractores del precepto, los otros creen que el contrabando hará que no se cumpla este precepto.

El proyecto será objeto de viva discusión, y tal vez por parte de algunos senadores de la mayoría.

Hoy hemos tenido ocasión de ver entre nosotros al Sr. Vizconde de Revilla, ex-senador por la provincia de Salamanca.

Próximamente á la una y media de esta madrugada, notaron los serenos que hacen servicio en la calle de Toro, y algunas personas que se retiraban del Café Colón, que salía gran cantidad de humo del portal de la casa que habita D. Mariano Cáceres, por una reja que dá á mencionada calle, en la que se halla situada la casa en cuestión. Suponiendo desde luego que se habria iniciado un incendio, llamaron á la puerta, procediendo, apenas esta se les hubo franqueado, á arrojar agua, á fin de extinguir el fuego que habia hecho presa en la mesa y utensilios que acostumbra á meter en dicho portal, todas las noches, una mujer que se dedica durante el día, allí cerca, á la venta de pan, la cual por lo visto dejó anoche alguna lumbre en un brasero, que es á lo que se atribuye el pequeño fuego.

Dice un colega que la embajada española que uno de estos días debía salir de Tanger para visitar al emperador de Marruecos en nombre de la reina regente, suspende su viaje en vista de que el Ramadán comienza este año el 24 de Mayo, y sabido es que durante su Cuaresma los mahometanos no se ocupan más que de hacer penitencia y de prácticas religiosas.

Terminado el Ramadán, es posible que los calores sean demasiado fuertes para emprender entonces el viaje, en cuyo caso, es probable que la embajada se aplace hasta el otoño.

TEATRO DEL HOSPITAL

Gran *soirée*, con motivo del beneficio de la simpática y distinguida primera amazona Mlle. Eugenia Lscusson.

El teatro presentaba un aspecto lucidísimo, deslumbrador. Todas las bellas y la mayor parte de las familias de la buena sociedad salmantina se habian dado cita en este amplio coliseo.

No se veía ni una localidad desocupada. Muchas personas no pudieron penetrar en el *Hospital*, porque no les fué posible proveerse de una simple entrada, pues en contaduría habiáanse despachado casi todas desde horas tempranas de la noche.

Comenzó el espectáculo por el orden que marcaba el programa que previamente se repartió, siendo celebrados por la concurrencia, los difíciles equilibrios que, en el doble alambre, hicieron los aplaudidos hermanos Miss. Ida y Emilio y los arriesgados que ejecutó en el trapecio, Mlle. Matilde, acompañada del travieso pequeño Nené.

También obtuvo copiosos aplausos el intrépido *clown* Marius en el paseo sobre un largo mástil en derredor del circo.

Más el acontecimiento de la noche, consistió en la aparición en el palco escénico,

comó quien dice, de la beneficiada Mlle. Eugenia, que fué acogida con una salva de aplausos, que se prolongaron sin interrupción, mientras tanto estuvo á la vista de los entusiastas espectadores.

El precioso corcel *Escogido*—propiedad de D. Vicente Murga—fué manejado por su inteligente profesora con sin igual maestría, pues era de admirar que consiguiera hincar las rodillas, si no se olvida que es un caballo muy vivo de génio, que no es jóven y que su educación se ha desarrollado en el estrecho molde de ocho lecciones.

Al doblar los brazos el alazan, todos los asistentes batían palmas al unisono, llegando el arrebató y frenesí del público, hasta el delirio, pues se tributó á la notable amazona una ovación como nunca la hemos presenciado en tal clase de espectáculos.

Como por encanto, la pista se vió sembrada de improvisó de innumerables ramilletes de flores.

A seguida la entregaron valiosísimos regalos, que si la memoria no nos engaña, consistieron en un tarjetero, un elegante abanico, una pulsera, un precioso anillo con diamantes, un alfiler de oro, un espejo de talla en forma de erradura, una lujosa jaula con canario; una bonita brida, dos *bouquets* y la mar de fragantes flores.

Cuando se aplacó algo el ardiente entusiasmo de la concurrencia, volvió á renacer en toda su magnitud, al exhibir una linda yegua inglesa, en libertad que obedecía los menores y ligeros movimientos de la renombrada profesora de equitación Mlle. Eugenia.

Se despidió del público rebotando satisfacción y regocijo, con el gran *Tam-dem* á cuatro caballos, que aún luchando con lo redondo del circo, nos dió gallarda muestra de sus talentos artísticos.

Los demás artistas contribuyeron con sus jer cicios, al éxito de la función de anoche, de la cual guardará la beneficiada en su alma gratísimos é indelebles recuerdos.

Esta noche beneficio de los cuatro niños de la compañía, los cuales lo dedican á todos los confiteros y dulceros de esta ciudad, esperando dulce resultado de su dedicataria.

Por primera vez el *petit* Nené, presentará su parte zoológica, el caballo Bebé (es-céntrico), la cabra Esmeralda y los dos perros chinos.

Sucursal del Banco de España en Salamanca

Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en 1.º de Julio inmediato, correspondientes á los valores de la Deuda pública depositados en esta Sucursal, se avisa á los interesados:

Que hasta el 25 del corriente y prévio pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes a los citados valores; en la inteligencia de que transcurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata, ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de esta Sucursal del Banco procederán sin excepción alguna á la presentación y cobro de los mencionados cupones. Desde el mismo día 25 del corriente mes, no se admitirán efectos en depósitos ni en garantía de operaciones, que contengan el cupón de 1.º de Julio inmediato.

Salamanca 13 de Mayo de 1887.—El Secretario, *Andrés Igtesias*.

Importante

Paños y Novedades.—Calle de la Rúa, 25.

Animado el dueño de este Establecimiento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dispensa; no ha omitido medio alguno para presentarle continuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de poder ofrecer á sus numerosos amigos y nuevos compradores, un completo surtido en lánillas para trages, desde el ínfimo precio de 8 pesetas.

Animo pues, y para ver patente la verdad en los hechos, acudid á la CALLE DE LA RUA, núm, 25.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener, en breve tiempo los grados de Bachiller de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. San Bernardo, 68, Madrid.

CAFE-RESTAURANT Y BUÑOLERIA
de la

NUEVA IBERIA

Calle del Prior, 9 y 11

Gran renovación en todo lo concerniente al ramo de comidas, lo más selectas y baratas que se puede expender, y esto lo decimos por la siguiente conversación que sostenían dos caballeros en la Plaza Mayor, y que han repetido otros varios en tertulias y casinos:

—¿Dónde podremos comer, que nos sirvan mejor y más barato?

—Hombre, á mi parecer, en ningún lado mejor que en la Nueva Iberia.

—Pues vamos allá.

Pidieron dos cubiertos de 2 pesetas, y se convencieron de la verdad, de que esta casa reúne las tres B. B. B.

Y el que lo llegue á dudar

háríame un gran favor

con visitar esta casa,

sita calle del Prior.

Muy en breve llegará para bailar en unión de la que se encuentra en esta, una célebre artista que hoy se halla en Cartagena

NO CONFUNDIRSE
PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Raimundo del Rey.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

EN LA ZAPATERIA

de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Además hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de San Eustaquio.

MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lujo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordeones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO, 28

Se vende la casa contigua á las Cuatro Estaciones, Calle de Toro, número 26. Informes, su dueño [Rúa 85, y en la relojería.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

POCO

tiempo resta yá de liquidación de nuestros géneros de seda, lana, lino y algodón.

Seguimos comprando los duros Isabelinos y antiguos.

JOSÉ Y REMIGIO ACEDO.

Lonja de la Cárcel, núm. 15, Salamanca.

NOTA. Únicamente hasta el 12 esperamos á los deudores que no han venido á pagar para estampar aquí sus nombres.

ÉXITO UNIVERSAL

Para teñir encasa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

TINTURA PROGRESO

preciosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete.

Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo núm. 22.

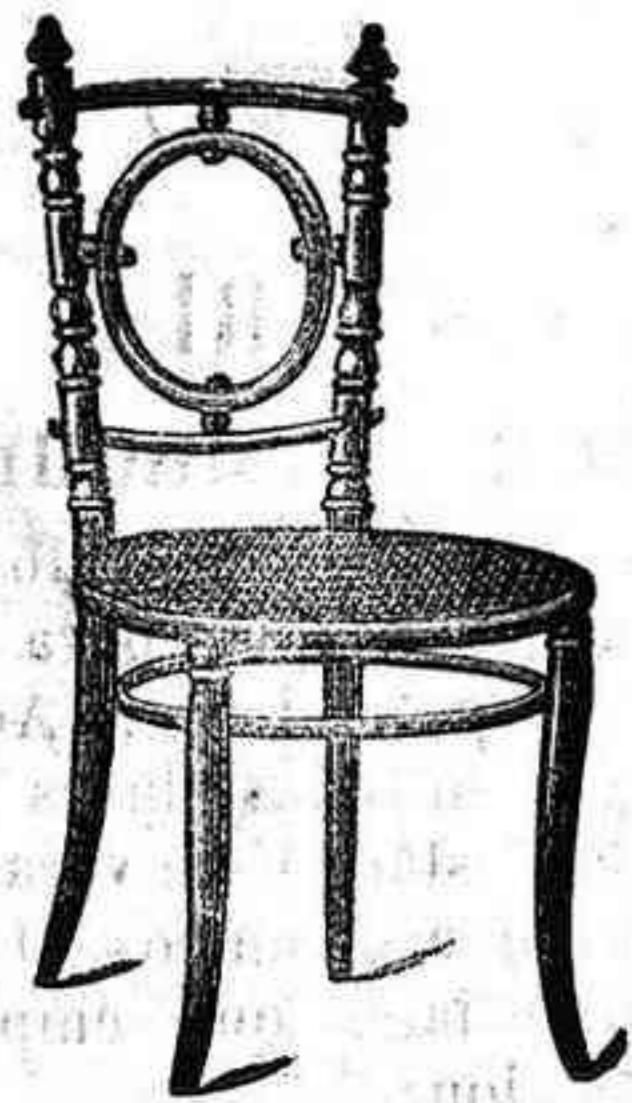
El Asiático.

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

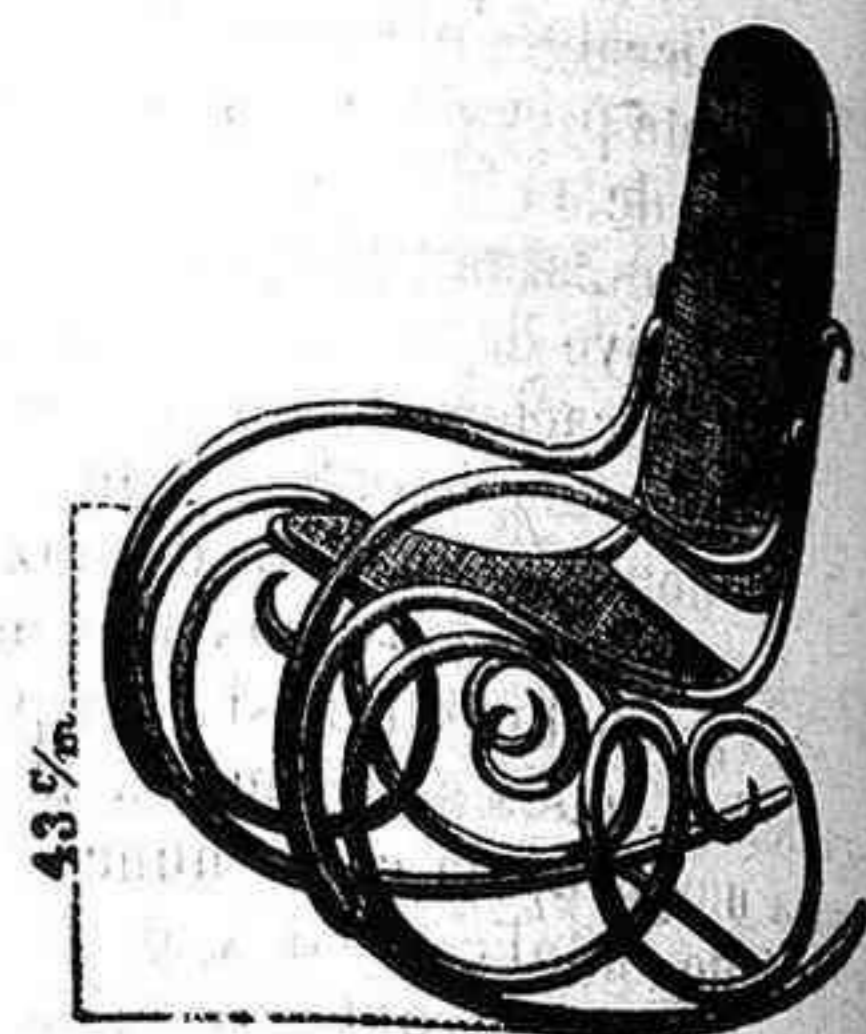
Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ange Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Esteban Hermanos impresores

MUEBLES DE VIENA



NUEVOS MODELOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
HUEBRA San Pablo, 2 y 4



CRUPINA DE DIOS

Unico específico para evitar el desarrollo del crup ó garrotillo, de efectos tan instantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños, cesa la sofocación, y con algunas mas, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento; pero para conseguir estos resultados y evitar que ni un solo niño muera del GARROTILLO, es preciso que las madres esten provistas de un frasco de CRUPINA, si han de administrarla con oportunidad.

Jarabe Sulfo-fénico DE DIOS

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las úlceras herpéticas. por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel usando este heroico é inocente Jarabe. Su acción es tambien incontestable en las afecciones de la vejiga y en las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es eminentemente volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar por lo que impide la formación de pús, ataca la causa de estas enfermedades y modifica al estructura de dichos órganos de un modo beneficioso. despues de una acción prolongada de este incomparable Jarabe. ¡Cuántas victimas se escaparían á la tisis á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas; ó próximas á estarlo. se sujetasen al regimen de nuestro JARABE SULFO-FENICO!

Se expende: Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Corriño, 22, Salamanca, y en Peñaranda, Farmacia del autor.

MATACALLOS OÑATE
CURACION PRONTA Y SEGURA
 Depósito provincial, Farmacia de D. Ange Ruiz Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.,

PAPEL DE ALBESPEYRES

El único empleado en los hospitales militares de Francia.
 Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.
 Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.
NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitarán no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.
FUMOUBE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
 NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contralas cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clórosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
 N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exsijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union de Fabricantes
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE D. DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

APARATOS ELECTRICOS

DE ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
 constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
 Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos-para-rayos y teléfonos por el constructores de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.
 Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Lozada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finisima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los piés, convirtiéndoles en una especie de barina muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, 6 reales una.
 Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Piñuela, Plaza Mayor, 36